

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

2118 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la información pública de una solicitud de extinción de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en el término municipal de Añón del Moncayo (Zaragoza).*

REF.: 2022-EXT-3 (2022-EXT-139)

Con fecha 14 de diciembre de 2023 se ha iniciado a instancia de parte expediente de extinción del derecho del aprovechamiento cuyas circunstancias se señalan a continuación por renuncia del titular al no estar utilizando el mismo.

Circunstancias:

Titular: Cándido González Ribera

Cauce: excavación-balsa - río Huecha

Paraje: polígono: 6, parcela: 150

Municipio: Añón de Moncayo (Zaragoza)

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,209 l/s.

Título del derecho: resolución de la confederación hidrográfica del Ebro de fecha 15 de septiembre de 1998 y resolución de la confederación hidrográfica del Ebro de fecha 8 de octubre de 2012 de modificación de la inscripción

Datos de la inscripción: sección b, tomo 35 y hoja 084 del registro de aguas

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por este procedimiento de extinción puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/webche/ipCriterios.aspx>. Asimismo durante ese plazo estarán disponibles para su consulta en la sede de la Confederación, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, con petición de cita previa en el teléfono 976711000.

Zaragoza, 5 de enero de 2024.- EL Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A240002151-1